

NACIÓN SEGUROS S.A. CERTIFICA LA COBERTURA DEL RIESGO MÁS ABAJO DESCRIPTO, EN BASE AL SIGUIENTE DETALLE:

TIPO: Seguro de Responsabilidad Civil

ASEGURADO: Caminos del Paraná S.A.

PÓLIZA N°: 10571

ENDOSO DE PRÓRROGA DE VIGENCIA

VIGENCIA: DESDE EL 21.01.2019 HASTA EL 21/04/2019

COBERTURA: SECCION A – RESPONSABILIDAD CIVIL OPERACIONES
SECCION B –RESPONSABILIDAD CIVIL CONSTRUCCIONES

LÍMITE DE INDEMNIZACIÓN : SECCION A – RESPONSABILIDAD CIVIL OPERACIONES USD 9.000.000.-
SECCION B –RESPONSABILIDAD CIVIL CONSTRUCCIONES USD 18.000.000.-

ÁMBITO DE COBERTURA: República Argentina

Demás términos y condiciones de póliza no se modifican.

La presente constancia se extiende al 28 días del mes de Enero de 2019 para ser presentado ante quien corresponda.



Ruben Tello
Subgte. de Suscripción

LA PRESENTE SE SUSCRIBE MEDIANTE FIRMA FACSIMILAR CONFORME A LO PREVISTO EN EL PUNTO 7.9 DEL REGLAMENTO GENERAL DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA.